



JOSE HERNANDO BOHORQUEZ MENDOZA
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

Duitama, Abril 20 de 2017
CI. 003.2017

Doctora
FLOR ALICIA CARDENA PINEDA
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA
GERENTE.

ASUNTO: INFORME AUDITORIA TESORERIA.

Proceso Auditado: Subproceso Tesorería.

Objetivo: Seguimiento al manejo de dinero caja menor, recaudo en cajas auxiliares de la E.S.E. Hospital Regional de Duitama.

Objetivos específicos:

1. Verificar el manejo adecuado de los recursos de caja menor, cajas auxiliares y oportuna consignación del dinero recaudado en cajas por Tesorería de la E.S.E.
2. Verificar el cumplimiento de la ley 594 de 2000 y aplicación de la tabla de retención documental de este proceso.
3. Realizar seguimiento al avance de la normalización y cumplimiento de los documentos de los subprocesos de tesorería.

Hallazgos:

En cumplimiento de mis funciones como asesor de Control Interno y en cumplimiento al programa de auditorías 2017, me permito dar a conocer el resultado del seguimiento y auditoria realizado a los sub procesos de tesorería presentándose los siguientes hallazgos:

- ✓ El manejo de la caja menor no se lleva a cabo de acuerdo con lo establecido en el procedimiento REINTEGRO Y COMPRA DE ELEMENTOS DE CAJA MENOR AP.GF.T.PR:RCECM-001 Vigente a partir del 12 de Diciembre de 2014 el cual establece que es un fondo fijo en efectivo a cargo del tesorero; quien manifestó que este fondo lo está manejando directamente subgerencia Administrativa, por lo que se hace necesario que se realicen las modificaciones correspondientes al procedimiento auditado y se proceda a la actualización y a la normalización efectiva con el propósito de mantener el sistema de gestión de calidad actualizado y acorde con el desarrollo de las actividades de la institución.

JOSE HERNANDO BOHORQUEZ MENDOZA
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

- ✓ Una vez realizado el seguimiento a la devolución de anticipos a usuarios procedimiento código AP.GF.DAU.PR-001 vigente a partir de julio 30 de 2014 y publicado en el Gestor de proyectos se evidencia que no se lleva a cabo de acuerdo al procedimiento establecido para tal fin, ya que se viene solicitando al usuario de la E.S.E. Hospital Regional de Duitama el diligenciamiento de un formato de solicitud para devolución de anticipos que no se encuentra en el flujo gramático del procedimiento; por lo que se recomienda respetuosamente la respectiva actualización de este procedimiento.
- ✓ De los 4 procedimientos establecidos para el subproceso auditado solo se encuentran 2 en el Gestor de Proyectos institucional que son. Devolución de Anticipos a usuarios el cual se debe actualizar por lo expuesto anteriormente y Reintegro y Compra de elementos de Caja Menor que también se incumple ya que el proceso se trasladó a Subgerencia administrativa y los procedimientos gestión de Ingresos, Gestión de Egresos están en revisión por el comité por lo que se recomienda respetuosamente tomar las medidas correspondientes a la actualización y cumplimiento efectivo de la Normalización ya que se evidencia que este elemento de control llamado Modelo de Operación por Procesos establecido en el Modelo estándar de Control Interno MECI se lleva a cabo parcialmente.
- ✓ Se llevó a cabo el arqueo de cajas auxiliares de los dineros recaudados los días 12,13,14,15 y 16 de abril del presente año de acuerdo con el boletín de ingresos o diario de cajas auxiliares se recaudaron nueve millones trescientos ochenta y ocho mil quinientos trece pesos moneda legal (\$9.388.513) ; comparado con el reporte de dinámica gerencial dieron sumas iguales y revisado el boletín de tesorería de la cuenta No 26504943391 del banco Caja Social de la E.S.E efectivamente fueron consignados, se observan y cotejan las respectivas consignaciones debidamente archivadas de acuerdo a la tabla de retención documental que allí se aplica dando cumplimiento a la ley de archivo 594 de 2000 .
- ✓ Se recomienda respetuosamente realizar oportunamente las respectivas consignaciones de los dineros recaudados al igual realizar advertencias a cada uno de los cajas auxiliares de emitir los respectivos recibos de pago y entrega efectiva al usuario de la factura de venta.

Los hallazgos expuestos generan incertidumbre, desinformación por lo que es necesario dar cumplimiento al establecido en la resolución 058 de marzo 27 de 2013 emitida por la institución en lo que tiene que ver con los planes de mejora para así optimizar el proceso auditado.

Atentamente,

JOSE HERNANDO BOHORQUEZ MENDOZA
Asesor de Control Interno.